



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número:

Referencia: Notificación Tasa de Actualización de Pasivos y adecuaciones de acuerdo con la Resolución 1080/2019 –Junio 2025

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre y RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC de fecha 5 de junio.

A continuación, se exponen las tasas correspondientes al período julio 2024 - junio 2025.

año-mes	TAPi
2024-Julio	5,0745%
2024-Agosto	4,0690%
2024-Septiembre	3,7010%
2024-October	3,5270%
2024-Noviembre	3,4622%
2024-Diciembre	3,1710%
2025-Enero	2,8275%
2025-Febrero	2,5059%
2025-Marzo	2,4512%
2025-Abril	2,4750%
2025-Mayo	2,5789%
2025-Junio	2,7998%

Asimismo, y atento lo normado por el Artículo 5° de RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre, se procedió a ajustar el guarismo contemplado en el punto 33.4.1.10.1. del RGAA.

El cuadro actualizado se expone a continuación:

33.4.1.10.1. Procedimiento general

TIPO según consecuencia del caso	Costo mínimo por caso
Siniestros que no generan prestación dineraria	\$ 2.994
ILT	\$ 11.072
Incapacidad menor o igual a 50%	\$ 74.806
Incapacidad mayor al 50% y menor al 66%	\$ 897.654
Incapacidad igual o mayor al 66%	\$ 2.992.177

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1039-APN-SSN#MHA de fecha 12 de noviembre, se comunica que el Pasivo de Referencia vigente al cierre de los E.E.C.C. cerrados al 30 de junio de 2025 asciende a PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$1.463.276).